

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA 1/2016 CELEBRADA POR LA COMISION ESPECIAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO EL DIA 31 DE MAYO DE 2016

En la Ciudad de Málaga, siendo las once horas y cuarenta y siete minutos del martes, día 31 de mayo de dos mil dieciséis, y previa citación cursada al efecto, se reúne, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga sito Avenida de Cervantes Nº 4, en primera convocatoria, y para celebrar sesión constitutiva, la Comisión Especial de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, con la asistencia de los Señores que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. Mario Cortés Carballo.
D. Julio Andrade Ruíz.
D. Francisco J. Pomares Fuertes.
D. Carlos Conde O'Donnell.
D^a. Francisca Bazalo Gallego, que actúa en sustitución de D. Raúl Jiménez Jiménez.

Grupo Municipal Socialista:

D^a. Estefanía Martín Palop.
D^a. Lorena Doña Morales, que actúa en sustitución de D^a. María del Carmen Moreno Sánchez.
D^a M^a. Begoña Medina Sánchez.

Grupo Municipal Málaga Ahora:

D^a. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado.

Grupo Municipal Ciudadanos:

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez.

Grupo Municipal Málaga para la Gente:

D. Eduardo Zorrilla Díaz.

Secretario:

- D. Venancio Gutiérrez Colomina.

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO Nº 01.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN.

NOTA: A partir de este momento de la sesión, se realiza una transcripción literal de las intervenciones realizadas durante la sesión de la Comisión del Pleno.

D. Mario Cortés Carballo, Concejal Grupo Municipal Popular, Primer Teniente de Alcalde: "Bienvenidos a esta primera Sesión Constitutiva de la Comisión de Transparencia.

Ocupo el puesto en calidad de Primer Teniente Alcalde, y ahora, si les parece, pues pasaríamos al Punto 1. Me refería a que ocupó la Presidencia en concepto de Primer Teniente de Alcalde, y si les parece, pues pasamos a la constitución de la Comisión, a los cuales voy a leer los que están confirmados como miembros de la Comisión:

Julio Andrade Ruiz,
Francisco Pomares,
Carlos Conde,
Raúl Jiménez, que delega en Paqui Bazalo,
Estefanía Martín Palop,
María del Carmen Moreno, que delega en... efectivamente,
Ysabel Torralbo,
Alejandro Carballo, y
Eduardo Zorrilla.

De acuerdo, pues esas dos sustituciones de la Sra. Doña y la Sra. Bazalo, pues damos por constituida la Comisión.

PUNTO Nº 02.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA.

D. Mario Cortés Carballo, Concejal Grupo Municipal Popular, Primer Teniente de Alcalde: Y el Punto 2 es la elección del Presidente y Vicepresidente.

Teóricamente abriríamos un turno de presentación de candidaturas. Por mi parte, ya les anuncié que tenía intención de presentarme a la Presidencia de esta Comisión puesto que entendía que es una Comisión realmente de Gobierno puesto que lo que aquí analizamos son los distintos informes, análisis de informaciones públicas que tienen que darse y cualquier otra iniciativa en materia de transparencia. Rendir cuentas de lo que se está haciendo en el cumplimiento de las mociones en materia de transparencia, que como bien saben Uds., no encajaban realmente en ninguna Comisión concreta

y se estaban tramitando a través de la Comisión de Economía, Nuevas Tecnologías, etcétera. Y luego, pues evidentemente, aquellos temas que Uds. como Oposición o nosotros como Equipo de Gobierno queramos darles más luz porque bien tengan algún tipo de duda o porque bien generen algún tipo de debate público, pues también es objeto de esta Comisión.

Por tanto, yo confirmo mi candidatura a presidir esta Comisión. No sé si algún otro Grupo tiene interés en presentarle, y si no, pues pasaríamos directamente a la votación.

Adelante".

Dña. Ysabel de los Ángeles Torralbo Calzado, Concejala Grupo Municipal Málaga Ahora: "Sí, bueno, yo quería constar que también estaba dispuesta a ofrecerme, más que nada para que hubiese un Partido de la Oposición que por lo menos sea responsable en la convocatoria de esta Comisión. No dudo de las capacidad que pueda llevar a cabo y de la resolución que pueda llevar a cabo su persona como Presidente, pero como me consta que ha sido un retraso casi de un año, pues no sé cuándo se va a convocar la próxima Comisión, y en ese aspecto lo que sí puedo decir es que sí me comprometo a cumplir el Reglamento y que se convoque en plazo y forma, como ya se ha pedido en numerosas mociones. Y bueno, más que nada por eso, porque quiero un compromiso serio de que la Comisión esta va a funcionar y va a estar convocada en los plazos que dice el Reglamento".

Sr. Cortés Carballo: "Como bien saben Uds., el Equipo de Gobierno no tiene mayoría en este Mandato. Si hubiera algún mal funcionamiento o disfunción en esta Comisión, siempre pueden los Sres. concejales presentes volver a elegir un nuevo Presidente.

Por tanto, para la tranquilidad de la Sra. Torralbo, esa opción siempre está encima de la mesa, ¿no? No obstante, pues bueno, si les parece, pasamos a votación.

Pues ¿votos a favor de la...?

Bueno, cierto que también se votan ambas cosas: Presidencia y Vicepresidencia.

La Vicepresidencia en muchos casos se ofrece algún otro Partido que no sea el Equipo de Gobierno. Si no lo quien Uds. así, pues cualquiera de mis compañeros. ¿Hay algún interés en ser Vicepresidente de esta Comisión por parte de alguno de Uds.? Entiendo que no.

Julio, si te parece, por llevar tú también el Bienestar Social y la parte de Gobierno Abierto, pues sería la Vicepresidencia ocupada por Julio Andrade.

Pues entonces, siendo la candidatura a Presidente un servidor y Vicepresidente...

Sí, perdón".

D. Eduardo Esteban Zorrilla Díaz, Concejal Grupo Municipal IULV-CA-CLI-AS-ALTER-Málaga para la Gente: "Yo quería hacer una propuesta de Vicepresidente, puesto que había un ofrecimiento, como ha expresado la Sra. Torralbo para Presidenta, la propondría a ella como Vicepresidenta, entendiendo que es bueno que haya uno de cada Partido. Si ella acepta, vamos".

Dña. Estefanía Martín Palop, Concejal Grupo Municipal Socialista: "Evidentemente, por pronunciarse el Partido Socialista...".

Sr. Cortés Carballo: "Yo porque se ha hecho un ofrecimiento directo a la Sra. Torralbo, entendía que iba a intervenir Ud. ahora, no por otra cosa. Por eso este...".

Sra. Martín Palop: "Sí, pero es que no hemos intervenido ni en una ni en otra, y como no me ha dado turno, pues ha sido todo muy deprisa, no hemos podido intervenir".

Sr. Cortés Carballo: "Vale. Pues entonces, si les parece, comenzamos por turno de Grupo.

El Sr. de Izquierda Unida, Eduardo...".

Sra. Martín Palop: "Tanto para una como para otra, que no hemos intervenido".

Sr. Cortés Carballo: "Eduardo Zorrilla ya ha intervenido. Pasaríamos a...

...(intervención fuera de micrófono)...

Vale, adelante".

Sr. Zorrilla Díaz: "Si la Sra. Torralbo es candidata a Presidenta, yo retiro mi propuesta".

Sr. Cortés Carballo: "Por parte del Grupo Ciudadanos, Sr. Carballo".

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Bueno, nosotros vemos más razonable que la Presidencia la ocupe alguien del Partido Popular, en este caso Mario, porque, bueno, tiene más acceso a la información y es una Comisión de hecho

de las permanentes, por lo que vemos razonable que sea el Partido Popular el que la presida".

Sr. Cortés Carballo: "Por parte de Málaga Ahora, Sra. Torralbo".

Sra. Torralbo Calzado: "Bueno, yo sigo ratificando que yo el interés que tengo es que las Comisiones se cumplan y que llevamos... Pues desde que empezó esta Legislatura ha pasado un año, ya hemos cumplido un año, y que no se ha convocado a pesar de que creo que en dos o tres mociones se ha pedido la convocatoria. Ese es el motivo único de que yo me ofrezca, no es que tenga ningún interés. Creo que cualquiera podría presidir la Comisión, pero entiendo que, pudiendo el Equipo de Gobierno haberla convocado y no habiéndolo hecho, ya estaba faltando de alguna manera a su obligación en el Reglamento; y por lo tanto, es por lo que he decidido, pero que me da igual que fuera cualquier otro Grupo la Presidencia de esta Comisión".

Sr. Cortés Carballo: "Por parte del Partido Socialista, adelante".

Sra. Martín Palop: "Sí, gracias, Presidente.

Evidentemente, nos unimos a la queja que ha manifestado Ysabel Torralbo en el sentido de que hemos visto cómo han transcurrido los meses y en una comisión tan importante como es la Comisión Especial de Transparencia, pues ha habido una dejadez de funciones por parte del Equipo de Gobierno, que era quien tenía que convocar esta Comisión, ¿no?

Evidentemente, en ese sentido no podemos apoyar que el Equipo de Gobierno, quien ha dejado durante casi un año sin convocar esta Comisión, que la sociedad necesita que esté en marcha, evidentemente no podemos creer que vaya a tener un funcionamiento adecuado, como han demostrado en estos meses, ¿no?

Por lo tanto, el Partido Socialista, evidentemente, también estaría dispuesto a tener la Presidencia. En el caso de que fuera Ysabel Torralbo, sin ningún problema apoyaríamos, y en caso, optaríamos a la Vicepresidenta. Pero lo que decíamos, en ningún momento que sea el Partido Popular el que tenga la Presidencia de una comisión a la cual no le ha prestado ningún interés.

Gracias".

Sr. Cortés Carballo: "Entonces, volvemos al punto inicial que les planteaba al principio en el Punto 2. ¿Algún candidato, aparte de un servidor, a presidir esta Comisión? Porque luego lo que haremos es votar cada una de las candidaturas.

Sra. Torralbo".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, yo me sigo ofreciendo para que no sea el Partido Popular claramente".

Sr. Cortés Carballo: "Por parte del Partido Socialista, ¿presentan alguna candidatura?".

Sra. Martín Palop: "Sí, nosotros también presentamos candidatura".

Sr. Cortés Carballo: "Vale. Pues si les parece, ¿votaríamos una por una?"

Vale, votaríamos una por una.

Empezaríamos de menor a mayor, entiendo.

Pues primera propuesta de Presidencia sería por parte del Grupo Málaga Ahora la Sra. Torralbo.

¿Votos a favor y votos en contra? Lo hacemos, si les parece, ¿con votación?".

Sr. Secretario General: "Mano alzada".

Sr. Cortés Carballo: "Mano alzada.

Pues ¿votos a favor?"

...(intervención fuera de micrófono)...

Da igual, sinceramente, yo lo haría de menos".

Sra. Torralbo Calzado: "Hazlo así, hazlo así".

Sr. Cortés Carballo: "Pues nada. ¿Votos a favor de la Sra. Torralbo como Presidenta de la Comisión?"

Y Ud. supongo que también se votará.

Pues 2 votos a favor.

¿Votos en contra?"

¿Abstenciones?"

Pues siguiente votación sería la Presidencia... la Sra. Palop sería la candidata.

Pues de nuevo igualmente: ¿Votos a favor?"

¿Votos en contra?"

¿Y abstenciones?"

Sr. Zorrilla, no... Su abstención también.

Y última candidatura sería la que presentaría yo como Presidente, y dejamos la Vicepresidencia, si queréis, para comentarla después.

Pues ¿votos a favor?

¿En contra?

¿Y abstenciones?

Pues ¿en contra el Sr...? Abstención.

Pues 1 en contra y 4 abstenciones...

...(intervención fuera de micrófono)...

En contra, perdón.

¿Votos a favor de nuevo para que...?

¿Votos en contra? 4.

¿Y abstenciones? 1.

Pues quedaría elegido yo mismo como Presidente de esta Comisión. Y mi propuesta como Vicepresidenta, en este caso si les parece, como gesto a lo que Ud. está planteando, propongo que sea la Sra. Torralbo, si acepta; si no, pues sería el Sr. Andrade".

Sra. Torralbo Calzado: "Bien, pues conocer si podría convocarse desde la Vicepresidencia si el Presidente no la hace. Es una pregunta que hago a la mesa para saber si por lo menos se tiene esa competencia como Vicepresidente, si en el plazo digamos que está en el Reglamento de esta Comisión, podría convocarse. Eso es lo único que me interesa, realmente saber, como Presidenta... aparte de que la función es de sustituir al Presidente".

Sr. Secretario General: "La Sra. Vicepresidenta o el Sr. Vicepresidente solamente puede actuar en caso de sustitución por enfermedad, vacaciones... en fin, porque esté ausente. Porque deje de convocar tendríamos que estudiarlo, pero en principio no veo que pueda hacerlo; solamente puede actuar... Un Vicepresidente actúa en caso de que no está el Presidente".

Sra. Torralbo Calzado: "...si acaso, si el Secretario quisiera, podría hacer un informe. Pero un poco ver que como la enfermedad muchas veces es algo transitorio, que ocurre, puede ser que cuando toque no esté presente y por eso no convoca. En fin, de alguna manera si se puede estudiar esa posibilidad, entonces sí porque lo que a mí me interesa mayormente a nuestro Grupo, y creo que a los que están también aquí representados es que se convoque trimestralmente la Comisión".

Sr. Secretario General: "Pero vamos, que existe la posibilidad con el número de miembros que tiene la Oposición para poder convocar la Comisión sin necesidad de nada, como una alternativa a la convocatoria del Presidente".

Sra. Torralbo Calzado: "Bueno, aun así... Vale, de acuerdo, yo aceptaría la Vicepresidencia y estudiaríamos la posibilidad de a ver de qué forma se puede actuar en caso de que sobrepase el tema, el plazo, si hay alguna posibilidad".

(En estos momentos ocupa la Presidencia el Presidente de la Comisión Especial de Transparencia, D. Mario Cortés Carballo.)

Sr. Presidente (D. Mario Cortés Carballo): "Pues agradeciendo a la Sra. Torralbo que haya aceptado la Vicepresidencia, sí quiero decirles, ya en calidad de Presidente de esta Comisión, que ya tuve el honor de presidirla en el pasado Mandato, que desde que se convocó se hicieron las reuniones con total norma. Tardamos en aprobar el Reglamento, que ahora pasaríamos al Punto 3, y desde entonces se celebraron sin ningún incidente.

Por tanto, si les parece, mi currículum, por decirlo de alguna forma, como Presidente de esta Comisión, avala la convocatoria puntual de las distintas sesiones, salvo cuando comenzó, evidentemente, los últimos tres meses del periodo electoral del pasado Mandato, que lógicamente pues se paró ciertamente la actividad. Pero hay algunos de los aquí presentes de la anterior Corporación que pueden dar fe de que se convocó puntualmente. No hubo ninguna traba ni nada a tratar de cualquiera de los temas que se tuvieran que tratar, ni siquiera hubo ninguna limitación de tiempo en cuanto a los temas, ni de siquiera comparecientes; y por tanto, sírvale, Sra. Torralbo, pues ese currículum que tengo como Presidente de esta Comisión para tranquilizarla en la línea de que una vez que esté constituida, se celebrarán las sesiones como se suelen celebrar de forma ordinaria y se toquen los temas tal como tengan que tocarse.

Si hay algún comentario más por parte de los Grupos, y si no, pasaríamos al Punto 3.

¿Alguien quiere intervenir?

Sí, perdón, el Secretario".

Sr. Secretario General: "Bueno, aquí existe un Reglamento aprobado que en principio hay unas normas internas. Aquí lo que se ha hecho es modificar los miembros de la Comisión, pero en principio valdría.

Mi recomendación es que, al igual que como el Reglamento del Pleno estaba pues de alguna manera previsto para tres Grupos, pues que adaptáramos... Tenemos dos maneras de hacerlo: lo vemos y lo cambiamos todo lo que haya que cambiar, o de momento por lo menos, como los portavoces... se puede hacer una reunión para adaptar a los tiempos y tal, o a las iniciativas ya en número de Grupo. Y si no, si no hay acuerdo, de momento

se mantienen las normas que hay. Si Uds. no la tienen, algunos, pues se la podemos enviar para que la vea y ya lo que decidan".

PUNTO Nº 03.- ASIGNACIÓN DE TAREAS.

Sr. Presidente: "Estaríamos ya entonces en el Punto 3, el primer tema de asignación de tareas.

El primer punto sería validar el Reglamento anterior y, como bien apunta el Secretario, adaptándolo a que ahora somos cinco Grupos, por tanto, el número de iniciativas por Grupo debería reducirse para que tuviéramos un volumen de iniciativas manejable dentro de esta Comisión. Pero si les parece, para no dilatar más el inicio de las sesiones ordinarias, pues dejaríamos un poco al acuerdo de los portavoces de esta Comisión el autolimitarnos para la primera sesión con la idea de que el primer punto del Orden del Día de la Comisión Ordinaria que se convoque sea un poco la adaptación, si les parece el término, del Reglamento a la nueva situación, al nuevo reparto de Grupos Políticos del Pleno.

Por tanto, podríamos celebrar la siguiente Comisión con normalidad, simplemente teniendo un acuerdo entre portavoces, y comprometiéndonos en que el primer punto de la Comisión sea la adaptación de ese Reglamento a la nueva realidad.

¿Y por qué digo esto? Porque no recuerdo el número de iniciativas, pero creo que era un número de iniciativas bastante amplio, que si lo multiplicáramos por cuatro cada uno de los Grupos, estaríamos hablando de veinte iniciativas que, evidentemente, en una Comisión de Transparencia se hace totalmente inoperable. Porque el objetivo de una Comisión de Transparencia no es que sea el modelo de comparecencia habitual de Pleno, sino que se toque un tema en profundidad, e incluso se puedan traer técnicos y directores, y personal de confianza para informar de un tema concreto y se pueda preguntar y repreguntar; y lógicamente veinte puntos pues no harían operativo ni mucho menos ese tema.

De ahí mi propuesta para no dilatar más la primera puesta en marcha de la Comisión, sería que en una reunión de portavoces nos limitáramos en esas veinte iniciativas para que sea algo tratable; y luego en el primer punto de esa Comisión pues ya aprobáramos cómo quedaría el número de iniciativas por parte de cada uno de los Grupos teniendo un poco cómo es la filosofía de trabajo. La filosofía de trabajo es: primero informar por parte del Equipo de Gobierno de cuantas acciones en materia de transparencia se hayan puesto en marcha; rendir cuentas de las distintas iniciativas de Pleno en materia de transparencia en qué situación están y qué líneas se están trabajando; información general que pueda dar la Corporación en materia de transparencia

y contratación, que recuerden Uds. que la parte de contratación también está dentro de esta Comisión; y por último, las iniciativas que lleven los Grupos, que pueden ser mociones ordinarias en el sentido de alguna propuesta de transparencia, o bien control sobre algún punto concreto de gestión que se haya hecho, entiendo... También habría que marcarnos hasta cuándo nos retrotraemos, pero por supuesto, también es cuestión de debatirlo en esa pequeña Junta de Portavoces.

Eso sería un poco el funcionamiento ordinario de esta Comisión, y de ahí que no tenga sentido que el número de iniciativas sea veinte para proponer información concreta y detallada de cada uno de los veinte puntos, porque estaríamos evidentemente varios días nada más que para intentar solventar los temas de la Comisión.

Por tanto, mi propuesta en la asignación de tareas sería esa: asignarnos a los distintos portavoces el sentarnos y acometer cuál sería el Orden del Día de la próxima Comisión para convocarla rápidamente, analizar el Reglamento para adaptarlo al número de Grupos que somos, y tres, incluso hacerla propuesta de borrador ya común de Orden del Día para todas las Comisiones. Esa sería la asignación de tareas que les planteo, y se la plantearía digamos a un miembro de cada Grupo, por ser operativo, para reunirnos.

Y si les parece, pues la primera Comisión podríamos convocarla perfectamente en julio, teniendo en cuenta que una Comisión de Transparencia tiene unos plazos más amplios que una Comisión normal, puesto que Uds. pedirán información sobre un tema concreto, hay que recabar la información, prepararla, enviársela a Uds. para que la estudien y posteriormente realizar la Comisión. Por tanto, los márgenes de convocatoria, si no recuerdo mal, rondaban el mes, ¿no? Un mes antes es cuando había que lanzar los...

Así que yo me comprometo, si les parece –cuarenta días–, la semana que viene a convocar la primera... bueno, la mesa de portavoces para solventar esas tareas que nos hemos autoimpuesto con el objeto de que durante el mes de julio pues tuviéramos la primera Comisión ya Ordinaria de Transparencia.

Si les parecen bien estos puntos, pues los daríamos por aprobados. Y ahora, si les parece, pues un pequeño turno de palabra por parte de los distintos Grupos. Por parte de..."

Sr. Secretario General: "Perdón, quisiera aclarar a efectos de Acta, si la Sra. Torralbo ha aceptado la Vicepresidencia, independientemente de que se estudien... En fin, que yo ya le he adelantado cómo lo veo, pero bueno".

Sr. Presidente: "Pues por parte de Izquierda Unida, si le parece bien esa propuesta de trabajo".

Sr. Zorrilla Díaz: "Sí, a mí me parece bien. Yo creo que lo más adecuado es que nos reunamos los portavoces y veamos la adecuación del Reglamento de la Comisión".

Sr. Presidente: "Por parte de Ciudadanos".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, a nosotros también nos parece correcto el proceder de reunirnos primero y luego ya entre todos negociar cómo es el Reglamento".

Sr. Presidente: "Málaga Ahora".

Sra. Torralbo Calzado: "Sí, en principio sí. Si puede de todas formas leer los puntos cómo quedarían, me gustaría; pero vamos, creo que, como se ha dicho, es correcto.

Y también recordar que creo que un punto que había que ver pronto, si no en esta primera, más adelante, sería lo de la Ordenanza de Transparencia, que fue un acuerdo plenario y que incide totalmente en lo que es esta Comisión".

Sr. Presidente: "Por el Partido Socialista".

Sra. Martín Palop: "Sí, estamos de acuerdo en que, evidentemente, tenemos que ir dando los pasos necesarios. Lo que sí es verdad que sería interesante poder poner fechas para no meternos en el mes de julio, y sí que nos pasaran las últimas normas que se tenían de Reglamento...

...(intervención fuera de micrófono)...

Exacto.

...a todos, y que sí que pusiéramos fecha, tanto a la reunión con los portavoces como a la mesa que se va a sentar para poder realizar la propuesta para el próximo día de julio".

Sr. Presidente: "Pues así, haciendo resumen de lo que iría en el punto 3:

Por un lado, sería convocar la semana que viene un grupo de portavoces de esta Comisión para analizar el Orden del Día tipo que se propondría en esta Comisión atendiendo a las líneas de trabajo que serían: información sobre contrataciones, distintos pasos o iniciativas en materia de transparencia, información del Equipo de Gobierno e iniciativas de los distintos Grupos. De todas formas eso se analizaría en esa reunión.

El segundo tema, analizar... adaptar el Reglamento a la nueva situación de reparto de Grupos.

Y tercero, marcar ya el Orden del Día porque no sería con cargo al Reglamento, sino una especie de autolimitación por parte de los Grupos para que el Orden del Día de la primera Comisión prevista para julio fuera algo manejable y no tuviéramos veinte iniciativas, como decía, que no tiene mucho sentido en una comisión de este tipo.

Pues si todo está bien, pues pasaríamos...

No hay ruegos o preguntas, pues terminaríamos la Comisión, si les parece, emplazándonos ya en cuestión de agendas que los Grupos Políticos lo cierren para la semana que viene y buscar un hueco para tratar todos estos temas.

Pues muchísimas gracias.

Perdón. Ciertamente, me apunta el Secretario: se levanta la Sesión, para ser purista".

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión, siendo las doce horas y ocho minutos del día al comienzo citado, levantándose de lo tratado y acordado la presente Acta de la que, como Secretario, doy fe.

Vº Bº:

EL PRESIDENTE,